

Senado dominicano y el jamaicano acuerdan desarrollo de relaciones

SANTO DOMINGO. - El presidente del Senado, Ricardo de los Santos, y su homólogo de Jamaica, Thomas Tavares-Finson, firmaron este miércoles un acuerdo para el desarrollo de las relaciones entre los pueblos y gobiernos de estos Estados.

Este acuerdo busca crear contacto de pueblo a pueblo que incluyan el intercambio de delegaciones promocionando intercambios culturales, formación legislativa, promoción de



una cooperación económica más estrecha entre ambos países, entre otros intereses pactados por los parlamentarios.

La firma de este acuerdo establece, además, que el

Senado de la República y el Parlamento de Jamaica, trabajarán en colaboración mutua, facilitando el desarrollo de las relaciones entre ambos países, dijo el Senado dominicano en una nota.



EL INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS (INAPA), en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para:

“CONTRATACIÓN FIRMA DE AUDITORES PARA LOS SERVICIOS DE AUDITORÍA DE CIERRE DE EJERCICIO DESDE EL 01 DE SEPTIEMBRE 2021 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024”

Los interesados en retirar el Pliego de Condiciones, deberán descargarlo de la página Web de la institución www.inapa.gob.do o del portal administrado por el Órgano Rector (DGCP), www.comprasdominicana.gov.do, a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las Propuestas serán recibidas el día 15 de julio del 2025 en horario de 8:00 a.m. hasta las 10:00 a.m. en formato físico en el Depto. de Compras y Contrataciones o en línea a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP), conforme al Cronograma establecido, las aperturas serán realizadas de manera virtual, remota y simultánea con transmisión en vivo mediante video conferencia a través de Google Meet, en presencia de un Notario Público y el Comité de Compras y Contrataciones de la institución, no obstante, el oferente que desee puede estar presente en el acto de apertura en la Sede Central del INAPA.

WELLINGTON ARNAUD BISONÓ
Director Ejecutivo

Infotep presenta estudio que proyecta turismo rural como vía para desarrollo

SANTO DOMINGO. - El Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (Infotep) presentó el Estudio Prospectivo de Competencias Técnicas en Turismo Rural Comunitario, una investigación de avanzada que identifica las necesidades formativas, tecnológicas y fortalecimiento de capacidades locales, que marcarán el desarrollo de ese sector en los próximos diez años.

El estudio, desarrollado por Infotep con el apoyo de expertos nacionales e internacionales, identifica las tendencias globales, tecnológicas, ambientales y sociales que impactarán el turismo rural en los próxi-



Rafael Santos Badía

mos diez años.

El director general de la institución rectora de la FPT, Rafael Santos Badía, dijo que, entre los hallazgos resaltan la creciente demanda por experiencias turísticas auténticas, sostenibles y conectadas con la naturaleza, la necesidad de formación técnico-profesional especializada y la emergencia de un nuevo perfil ocupacional en el sector, con competencias digitales, habilidades blandas, gestión organizacional y comercialización.



CONVOCATORIA PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Referencia: PROMESE/CAL-CCC-LPN-2025-0007

EL PROGRAMA DE MEDICAMENTOS ESENCIALES/CENTRAL DE APOYO LOGÍSTICO (POMESE/CAL) en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha 18 de agosto de 2006, modificada por la Ley No. 449-06 de fecha 06 de diciembre de 2006, su Reglamento de Aplicación, emitido mediante Decreto Núm. 416-23, y Decreto Núm. 608-12, de fecha 5 de septiembre de 2012, modificado por el Decreto 168-13 de fecha 21 de junio de 2013, que establece que PROMESE/CAL fungiría como la única central de suministro de medicamentos, productos e insumos sanitarios y reactivos de laboratorio que satisfaga la demanda del Sistema Público Nacional de Salud, en la cual convoca e invita a todos los interesados a presentar propuestas para la Adquisición de Camión Cabezone, para ser utilizado en la Distribución de los Medicamentos e Insumos de PROMESE/CAL.

Los interesados en retirar el Pliego de Condiciones específicas deberán dirigirse a la División de Licitaciones de PROMESE/CAL, ubicada en la Ciudad de la Salud, sito Ave. Konrad Adenauer, (Prol. Charles de Gaulle), Provincia de Santo Domingo Norte. Podrán descargarlo de la página web de la institución: www.promesecal.gob.do o del Portal de la DGCP: www.comprasdominicana.gov.do, a los fines de la elaboración de sus propuestas. Los Oferentes que adquieran el Pliego de Condiciones a través de la página Web de la institución o del portal administrado por el Órgano Rector, deberán enviar un correo electrónico a compraspromesecal@gmail.com, o notificarse por escrito al Departamento de Compras y Contrataciones del PROGRAMA DE MEDICAMENTOS ESENCIALES/CENTRAL DE APOYO LOGÍSTICO (POMESE/CAL), a los fines de que la Entidad Contratante tome conocimiento de su participación.

Las Propuestas Técnicas “Sobre A”, Ofertas Económicas “Sobre B” serán recibidas en sobre sellados, el día martes quince (15) del mes de julio del año dos mil veinticinco (2025), en horario de 09:00 a.m., a 12:00 p.m., período en que se realizará el acto público de apertura de ofertas técnicas “Sobre A”, en la Sede de PROMESE/CAL, ubicada en la Ciudad de la Salud, Ave. Konrad Adenauer, (Prol. Charles de Gaulle), Municipio Santo Domingo Norte, Provincia Santo Domingo. En ese mismo sentido las Propuestas Económicas de aquellos proponentes que resultaran Conforme en la Homologación, serán aperturadas el día miércoles treinta (30) del mes de julio del año dos mil veinticinco (2025), a las 10:00 a.m., en el salón de conferencias PROMESE/CAL.

Todos los interesados deberán inscribirse en el Registro de Proveedores del Estado, administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.



